

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUZMEN S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de la compañía "INMOBILIARIA LUZMEN S. A.", y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **Informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.010.

a.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a los requisitos ordenados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

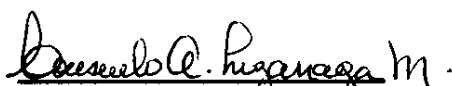
b.- Se han hecho todos los demás pagos propios, para la buena marcha de la actividad que desarrollamos.

c.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

d.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que todos los reportes financieros presentados por la contadora sean aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


Consuelo Luzarraga Méndez
GERENTE GENERAL

